

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**COLMENAR VIEJO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Con fecha 3 de agosto de 2011, el alcalde-presidente dictó decreto 11/1338, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Delegar la presidencia efectiva de las diferentes Comisiones Informativas en los siguientes términos:

- Comisión de Hacienda y Personal. Presidente efectivo de la Comisión, don César de la Serna Moscol.
- Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente. Presidenta efectiva de la Comisión, doña Antonia García Santos.
- Comisión de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos. Presidenta efectiva de la Comisión, doña Carolina Calvo García.
- Comisión de Educación y Cultura. Presidenta efectiva de la Comisión, doña Inmaculada Viñoles Riera”.

Colmenar Viejo, a 8 de agosto de 2011.—El alcalde (firmado).

(03/29.342/11)